BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

29 de julio de 2025 Número 144

csv: BOA20250729002

## II. Autoridades y Personal

### b) Oposiciones y concursos

#### DEPARTAMENTO DE SANIDAD

**RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 27 de diciembre de 2024, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Cocinero/a en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno de promoción interna.**

De conformidad con lo previsto en la base 4.4 de la Resolución de 27 de diciembre de 2024, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 13, de 21 de enero de 2025, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 10 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud,y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.- Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos, para participar en el proceso selectivo de la categoría de Cocinero/a para su provisión por turno de promoción interna, convocado por Resolución de 27 de diciembre de 2024.

Segundo.- Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes excluidos, para participar en el proceso selectivo de la categoría de Cocinero/a para su provisión por turno de promoción interna, que se adjunta como anexo.

Tercero.- La relación definitiva de admitidos y excluidos se publicará en la página web del Servicio Aragonés de Salud en la dirección: https://www.aragon.es/-/cocineros y en los centros, hospitales y direcciones de atención primaria dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos

121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 16 de julio de 2025.
La Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud,
ANA CRISTINA CASTILLO FORNIÉS

Relación definitiva de excluidos en la categoría de Cocinero/a.
Concurso-oposición convocado por Resolución de 27 de diciembre de 2024, ("Boletín Oficial de Aragón", número 13, de 21 de enero de 2025). Turno de promoción interna.

| NIF | Apellidos y Nombre | Turno | Causas de Exclusión |
|---|---|---|---|
| ***5788** | Monclús Escartín, Saúl | PI | 131 |
| ***4874** | Mostajo Martinez, Ana Cristina | PI | 131 |

Total excluidos: 2.
PI = Promoción interna.
131: No cumplir requisitos de promoción interna.